INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ágo guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de septiembre de 2017

**NOTA GAL/DOP Nº**.....911/17

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 310.512** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 62/16 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL I.P.S - AD REFERENDUM 2017"**a los efectos de exponer cuanto sigue:

Se procedió a la carga de la adjudicación del ID mencionado en la primera etapa correspondiente a las firmas según el siguiente cuadro DYKAL S.A., los ítems adjudicados son los Nº 18, 19, 20, 22, 3. La carga de los ítems fueron realizados en su totalidad de una sola vez en la pestaña proveedores adjudicados y no por separado, sin embargo existen dos contratos por cada resolución. Tenemos el contrato Nº 168/17 de fecha 11 de septiembre RCA Nº 044-006/17 items adjudicados 18, 19, 20, 22 por otro lado el contrato Nº 178/17 de fecha 11 de septiembre RCA Nº 044-040/17 item adjudicado 3.

Dicho esto solicito favor se separe la carga teniendo en cuenta los dos contratos para tener los CC correspondientes.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

**Lic. Marcelo Bordón**
**Director**
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**I.P.S.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES